



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

(cotejar durante su presentación)

**Intervención de la Delegación de Guatemala ante las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra
107ª Sesión del Consejo de Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Ginebra, 8 de diciembre de 2016**

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección, y a los demás miembros de la mesa, para guiar nuestros trabajos durante esta sesión tan significativa del Consejo de la OIM. Agradecemos al Director General el Informe¹ presentado a este Consejo, que destaca la labor realizada por OIM en todo el mundo con el objetivo de proteger la seguridad, la dignidad y los derechos de todos los migrantes, reflejando al mismo tiempo la complejidad del momento en que vivimos y las tendencias de la migración internacional.

Guatemala se asocia a la intervención presentada por Colombia, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), y a título nacional queremos agregar algunas reflexiones puntuales.

Señor Presidente,

Este fue un año significativo para el tema migratorio, celebramos el 65° Aniversario de nuestra organización y concluimos el año con 166 miembros y nuevos observadores quienes vienen a reforzar el marco de gobernanza sobre la migración y promueven en los distintos ámbitos el respeto por los derechos de todos los migrantes.

Además el 19 de septiembre de este año, mismo día en el que se celebró la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los grandes movimientos de refugiados y migrantes, se firmó el acuerdo de relacionamiento entre Naciones Unidas y la OIM, gracias al liderazgo de los Estados Miembros y del Director General. Mi país apoya el seguimiento a la implementación de dicho acuerdo, que ofrece una oportunidad única a la comunidad internacional para forjar un mayor consenso en la gestión de los movimientos mundiales de migrantes y refugiados, así como para el desarrollo Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada, en donde confiamos que la OIM jugará un papel central y de liderazgo, al ser la principal organización en materia de migración a nivel mundial.

Guatemala está comprometida con la promoción, la observancia, y con el respeto de los derechos humanos de la población migrante de conformidad con los instrumentos internacionales adoptados. En ese espíritu, está plenamente convencida de la necesidad de continuar con los esfuerzos nacionales y con las iniciativas regionales que permitan en mejor forma enfrentar los desafíos que nos plantea la migración internacional.

¹ Documento C/107/4.

Mi delegación valora la labor que realiza la OIM en nuestro país, cuyos proyectos, con un enfoque integral, se han realizado en armoniosa coordinación con las autoridades nacionales, lo que ha permitido el fortalecimiento de las capacidades para brindar una mayor y mejor atención a la población migrante en el país y en el exterior, especialmente niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias.

En el ámbito de asistencia humanitaria, la OIM brinda apoyo a los guatemaltecos retornados de los Estados Unidos de América y de México. De igual manera la OIM trabaja en conjunto con la Mesa Técnica de la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia migrante, brindando capacitación a más de 1,100 funcionarios de instituciones de Gobierno, sociedad civil y periodistas a nivel central, fronterizo, transfronterizo y en ruta migratoria.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con OIM, en el marco de la Iniciativa de los Migrantes en países en Situación en Crisis (MICIC, por sus siglas en inglés), desarrolló la aplicación para teléfonos celulares (APP) MiGuate, herramienta tecnológica creada con el propósito de facilitar el acceso de información sobre los servicios consulares que se prestan a los guatemaltecos que se encuentran en el exterior. Asimismo, damos la bienvenida a la publicación de las Directrices para la protección de los migrantes en los países en situación de conflicto o desastres naturales, publicada dentro del marco de la MICIC.

Este año la OIM realizó una encuesta nacional sobre Migración y Remesas, con apoyo de UNICEF y en coordinación con las autoridades nacionales, con la cual se obtiene el perfil de la persona migrante en el extranjero, las características de la población retornada, el volumen, destino y principales inversiones que se hacen con las remesas, lo que permite contar con datos para la elaboración de políticas y programas para dar una mejor atención a los migrantes y sus familias.

La OIM también trabaja en coordinación con los tres Gobiernos que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, dentro del marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad y, con México con el objetivo de fortalecer las capacidades para recolectar, analizar y compartir información de movilidad humana, así como apoyar la acción humanitaria y la protección de poblaciones vulnerables, a través de la "Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte".

Una vez más queremos reiterar nuestro compromiso para continuar trabajando de forma coordinada con la OIM, articulando esfuerzos con la comunidad internacional para atender las causas de la migración, fundamentados en la cooperación internacional, en la coherencia y la responsabilidad compartida.

A su vez consideramos que cada Estado debe tomar medidas en sus territorios para contrarrestar el discurso xenófobo y la intolerancia, acciones que violan los derechos humanos, debilitan las relaciones entre los pueblos, y ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.